A V I S O D E R E M A T E

LA SECRETARIA DEL JUZGADO 18 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

H A C E S A B E R :

Que en el proceso ESPECIAL - DIVISORIO N° 2019-00257 DEMANDNATE: JORGE IVAN PALACIO GARCIA C.C. 19.253.108 DEMANDADA: NELLY ALVAREZ QUESADA C.C 51.801.764., se profirió auto el día 21 de junio de 2023, mediante el cual se señaló la hora de las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.) DEL DÍA QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023), para que tenga lugar la diligencia de REMATE del siguiente bien:

NMUEBLE(s): Se trata del Apartamento 202, Garaje 31 y Deposito 14 del Conjunto Residencial Fontanar II PH, ubicados en la Diagonal 145 N° 33-45 de esta ciudad, inscritos bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 50N - 20278154.

SECUESTRE: Se designó a JJ ASESORES JURIDICOS INMOBILIARIOS SAS Dirección: Carrera 8 N°16-21 Piso 7 Oficina 201

AVALUO: Se fijó como base de la licitación, el valor total del avalúo, es decir, la suma de $ 500.710.000 de pesos, que corresponde al avalúo dado a los bienes a subastar.

*Será postura admisible la que cubra el **100%** del avalúo dado a los bienes, por intermedio del Banco Agrario de Colombia, sección depósitos judiciales.*

La licitación comenzará el día y a la hora señalados y no se cerrará sino después de haber transcurrido por lo menos una (1) hora desde su iniciación.

Lo anterior para dar cumplimiento al art.411 en concordancia con el artículo 451 y ss. del Código General del Proceso, se expide el presente aviso para su publicación por el interesado en un periódico de amplia circulación en la ciudad o en su defecto, en otro medio masivo (radiodifusora local) con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate.

Bogotá D.C. 14 de julio de 2023.

Camila. A. Gutiérrez R.

CAMILA ANDREA GUTIERREZ ROJAS
Secretaria